

Bogotá, D. C.,  
(223)

### DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA D-76

En cumplimiento a lo dispuesto en Auto de Avoco del miércoles, 31 de agosto de 2022, proferido por la Inspectora de Policía Urbano Categoría Especial y 1a Categoría D-76, las personas adelante referenciadas se servirán comparecer a la sede de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicada en la Calle 12 C No. 8 - 53 Piso 3 módulo 18 Edificio Furatena, el día y fecha señalada, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del expediente correspondiente, relacionada con la imposición de la orden de comparendo, con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en el *numeral 6 del artículo 27 de la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - CNSCC* como *“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio”* trayendo consigo el documento de identidad original.

Para efectos de facilitar la asistencia a la audiencia, esta se podrá realizar de manera presencial y/o de forma virtual, si así lo solicitare el presunto infractor con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha programada, solicitud que deberá ser enviada al correo institucional [adriana.pineda@gobiernobogota.gov.co](mailto:adriana.pineda@gobiernobogota.gov.co), caso en el cual, de ser admitida, se realizará por medio de la aplicación Microsoft Teams, y se remitirá el enlace a la dirección de correo electrónico que aporte el citado en su solicitud.

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá exponer sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, se suspenderá la audiencia y dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia, de conformidad con lo expuesto por la H. Corte Constitucional en la Sentencia C-349 del 25 de mayo de 2017; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 223 del CNSCC y se reanudará la audiencia (en fecha que se indicará y notificará en estrados dentro de la audiencia suspendida) y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

ITEMS	NOMBRE	CASO ARCO	EXP. POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA
1	JOHAN ESTEBAN BARRERA BOLIVAR	844989	11-001-6-2018-53252	miércoles, 12 de abril de 2023	2:30 p. m.
2	JOHAN ESTEBAN BARRERA BOLIVAR	5242190	11-001-6-2019-194349	miércoles, 12 de abril de 2023	2:40 p. m.
3	JOHAN ESTEBAN BARRERA BOLIVAR	2170233	11-001-6-2020-401516	miércoles, 12 de abril de 2023	2:50 p. m.
4	JOHAN ESTEBAN BARRERA BOLIVAR	2905997	11-001-6-2020-522334	miércoles, 12 de abril de 2023	3:00 p. m.
5	JOHAN ESTEBAN BARRERA BOLIVAR	4165715	11-001-6-2020-605952	miércoles, 12 de abril de 2023	3:10 p. m.
6	JONNATTAN ALBERTO CUERVO TOVAR	1624785	11-001-6-2020-341884	miércoles, 12 de abril de 2023	3:20 p. m.
7	JONNATTAN ALBERTO CUERVO TOVAR	6041120	11-001-6-2021-338463	miércoles, 12 de abril de 2023	3:30 p. m.
8	ANDREA VIVIANA GALINDO MARTÍNEZ	4832935	11-001-6-2021-176316	miércoles, 12 de abril de 2023	3:40 p. m.
9	ANDREA BIBIANA GALINDO MARTINEZ	5941916	11-001-6-2021-324894	miércoles, 12 de abril de 2023	3:50 p. m.
10	JORGE ANDRES GARCIA GARCIA	5243628	11-001-6-2019-214885	miércoles, 12 de abril de 2023	4:00 p. m.
11	GIOVANNI ALFREDO BECERRA PINILLA	3982088	11-001-6-2020-602315	miércoles, 12 de abril de 2023	4:10 p. m.

ITEMS	NOMBRE	CASO ARCO	EXP. POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA
12	GIOVANNI ALFREDO BECERRA PINILLA	6761367	11-001-6-2021-418556	miércoles, 12 de abril de 2023	4:20 p. m.
13	GIOVANNI ALFREDO BECERRA PINILLA	7010820	11-001-6-2021-434949	miércoles, 12 de abril de 2023	4:30 p. m.
14	GIOVANNI ALFREDO BECERRA PINILLA	8045427	11-001-6-2021-501566	miércoles, 12 de abril de 2023	4:40 p. m.
15	JOHANI ALFREDO BECERRA PINILLA	8156948	11-001-6-2021-508073	miércoles, 12 de abril de 2023	4:50 p. m.
16	DANIEL LIBARDO CRUZ GOMEZ	4017920	11-001-6-2021-13863	miércoles, 12 de abril de 2023	5:00 p. m.
17	ANDRES CAMILO DUARTE DAZA	3430142	11-001-6-2018-174932	miércoles, 12 de abril de 2023	5:10 p. m.
18	ANDRES CAMILO DUARTE DAZA	4816851	11-001-6-2021-169070	miércoles, 12 de abril de 2023	5:20 p. m.
19	ANDRES CAMILO DUARTE DAZA	5303604	11-001-6-2021-255242	miércoles, 12 de abril de 2023	5:30 p. m.
20	ANDRES CAMILO DUARTE DAZA	5758987	11-001-6-2021-306001	miércoles, 12 de abril de 2023	5:40 p. m.
21	ANDRES CAMILO DUARTE DAZA	6039520	11-001-6-2021-337608	miércoles, 12 de abril de 2023	5:50 p. m.
22	ANDRÉS CAMILO DUARTE DAZA	6578728	11-001-6-2021-399534	miércoles, 12 de abril de 2023	6:00 p. m.
23	ANDRES CAMILO DUARTE DAZA	6640955	11-001-6-2021-407053	miércoles, 12 de abril de 2023	6:10 p. m.
24	ANDRES CAMILO DUARTE DAZA	6775743	11-001-6-2021-419318	miércoles, 12 de abril de 2023	6:20 p. m.
25	ANDRES CAMILO DUARTE DAZA	6865351	11-001-6-2021-425006	miércoles, 12 de abril de 2023	6:30 p. m.
26	YONIER ANDRES LOPEZ GONZALEZ	1724085	11-001-6-2019-325407	miércoles, 12 de abril de 2023	6:40 p. m.
27	YONIER ANDRES LOPEZ GONZALEZ	4304114	11-001-6-2021-69148	miércoles, 12 de abril de 2023	6:50 p. m.
28	YONIER ANDRES LOPEZ GONZALEZ	5279657	11-001-6-2021-250827	miércoles, 12 de abril de 2023	7:00 p. m.

Conforme a lo anterior, queda realizada la citación para el inicio de la actuación policiva dentro del Procedimiento Verbal Abreviado, atendiendo al uso del medio más expedito o idóneo del que dispone este Despacho, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Cordial saludo,



**HYMER CASALLAS FONSECA**

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D-76  
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCIÓN 00114 DEL 12.11.2021  
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Adriana Pineda Martínez  
Auxiliar Administrativo